



253080

P A T E N T E D E I N V E N C I O N

cuyo registro se solicita por veinte años, para España y sus Posesiones, a favor de Don Valentín ZABALA ZUMETA, de nacionalidad española, residente en SAN SEBASTIAN, calle de Miracruz, nº 19, cuyo objeto ha de recaer sobre: "PERFECCIONAMIENTOS EN LA CONSTRUCCION DE MECANISMOS PLEGABLES PARA MUEBLES DE TODAS CLASES".

MEMORIA DESCRIPTIVA

- La Patente de Invención cuyo registro por veinte años, para España y sus Posesiones, se solicita al amparo de lo previsto en el art. 45 del vigente Estatuto Ley de Propiedad Industrial, reúne características y ventajas que la hacen merecedora del privilegio de explotación exclusiva que dicho artículo confiere y se refiere como su enunciado indica a perfeccionamientos en la construcción de mecanismos plegables aplicables a toda clase de muebles de este tipo.
- 5.-
- 10.- La reducción del espacio en las viviendas, impuesta por necesidades de la vida moderna, ha generalizado el uso de los muebles plegables en el hogar, especial-

253080



15.- mente en los dormitorios, por imposibilidad material de utilizar una habitación para cada miembro de la familia, presentando además la enorme ventaja de que una vez plegados o recogidos, ocupan un mínimo espacio que apenas entorpece las cotidianas tareas de limpieza.

20.- Ahora bien, una de las características esenciales de esta clase de muebles, aparte del aspecto más o menos estético que ofrezcan, es la del mecanismo de plegado y desplegado, básico para su solidez, conservación y duración, por el considerable desgaste que dicho mecanismo sufre en su diario uso.

25.- Los perfeccionamientos objeto de la patente que se solicita tienen por fin primordial mejorar estas condiciones y lo logran no solamente en cuanto a resultado técnico, sino también en lo que se refiere a su práctica y cómoda utilización por el usuario.

30.- En efecto, el mecanismo plegable que se patenta, es de sencillísima colocación, por ir suspendido tan sólo de dos tirafondos pasantes, a un taladro de muesca rasgada en una chapa de acero colocada en cada extremo superior de sus bases de apoyo, lo que permite la instantánea y cómoda ambulatoriedad de un lado para otro cual si se tratara de descolgar un cuadro o un espejo.

40.- Aplicado el mecanismo a camas o literas, reporta una cómoda utilidad práctica su sistema de muelles compensadores, que eliminan totalmente el esfuerzo físico en las operaciones de plegado y desplegado, evitando al propio tiempo el riesgo de accidentes por caída súbita de los somieres en su accionamiento.



253080

45.- En idéntica aplicación, ofrece asimismo la importantísima característica de que el enlace por la barra de ángulo que une la articulación de la pared con las patas, independiza como elementos ajenos las articulaciones y los somieres, permitiendo con ello la utilización de otros somieres por parte del usuario, cosa ésta no posible en ninguno de los muebles-cama conocidos, ya que los somieres constituyen parte integrante del sistema por sus especiales características que deben complementarse con el resto de las articulaciones aquellas.

55.- También permite la utilización de cabezales abatibles o balaustradas laterales, asimismo abatibles, a lo largo del somier, si ello es deseable.

60.- Para mejor comprensión del objeto que se patente, se acompañan dos hojas de planos, en los que a título informativo, pero no limitativo, se representa una realización gráfica del mecanismo perfeccionado, siendo:

70.- FIGURA 1, una vista del cartabón y muelle compensador, por su parte interna y parte superior respectivamente, siendo -1-, cartabón de desplazamiento del punto de giro adosado a la llanta vertical aplicada a la base de apoyo interpuesta a la pared; -2-, llanta vertical de adosamiento a la base de apoyo que se interpone a la pared; -3-, base de apoyo; -4-, resorte compensador que bascula en evitación de caída súbita de los elementos muebles a la vez que elimina el esfuerzo físico de accionamiento; -5-, enlace de barra angular basculante entre articulación de la pared y las patas, permisible del apoyo del elemento mueble;



253080

- 75.- -6-, extremo de punto pasante y sujeción del muelle resorte; -7-, eje de giro con extremo terminal base en una de sus ~~patas~~ **puntas**, y rosca con pasador prisionero pasante en la otra, y -8-, tuerca sobre arandela giratoria de sujeción al eje de punto de giro.
- 80.- FIGURA 2ª, representa el mismo cartabón en vista por su parte externa, siendo -1-, -2-, -3-, -4- -5- y -7-, iguales a los de Figura 1ª.
- FIGURA 3ª, representa una vista de conjunto de todo el mecanismo, siendo -1-, -2-, -3-, -4- y -7- iguales a los de Figura 1ª; -9-, contera de goma del extremo inferior de las patas en su punto de apoyo al suelo; -10-, sombrerete terminal en extremo superior de la pata; -11-, casquillo de intersección entre pata y enlace de barra angular -5-, de punto de giro;
- 85.-
- 90.- -12-, conjunto de anillas y aldabilla-gancho, de sujeción y seguridad en su posición de plegado; -13-, elemento chapa de acero de sustentación colgante, colocado en el extremo superior de la base de apoyo (3); -15-, pata de apoyo al suelo y sustentación de los enlaces basculantes (5) por sus puntos de giro(11); y
- 95.- -16-, representa en esta figura lo mismo que el nº 5, en las figuras 1ª y 2ª.
- FIGURA 4ª, es una vista parcial del dispositivo de sustentación, siendo -3- y -13- iguales a los de la Figura 3ª, y -14-, orificio y muesca central superior rasgada en vertical para ser pasante en su primera forma circular del extremo del tirafondo y luego deslizable al calibre del mismo a la citada muesca rasgada.
- 100.-
- 105.- Haciendo referencia a estas figuras, se descri-



253080

be sucintamente a continuación el mecanismo y su funcionamiento.

110.- Sobre la base de apoyo interpuesta a la pared -3-, va fijada una llanta vertical de adosamiento -2-, donde a su vez se adosa el cartabón -1- de desplazamiento del punto de giro, provisto de un resorte compensador -4- y de su correspondiente eje de giro con extremo terminal base en una de sus partes y rosca con pasador prisionero en la otra -7- (Fig. 1ª), cuya rosca va fijada por una tuerca sobre arandela giratoria -8-.

120.- La articulación descrita enlaza con las patas -15-, provistas a su vez de sombrerete terminal en su extremo superior -10-, y contera de goma -9-, en su inferior, mediante una barra angular basculante -5- (Figs. 1ª y 2ª) o -16- (Fig. 3ª), permisible del apoyo del elemento mueble, cuya barra angular se articula a las mencionadas patas mediante un casquillo de intersección y punto de giro -11-.

125.- La posición de plegado queda asegurada mediante un conjunto de anillas y aldabillas-gancho -12- y la de fijación a la pared por un elemento chapa de acero -13- (Fig. 4), colocado en el extremo superior de la base de apoyo -3-, dotado de un orificio y muesca central superior rasgada en vertical -14-, alojadora del tirafondo.

135.- Para hacer funcionar el conjunto basta soltar las aldabillas de seguridad -12- y tirar de la pata -15-, hasta que su terminal -9- quede apoyado en el suelo, lo que se consigue fácilmente merced a los puntos de giro ya descritos -7- y -11-, y sin esfuerzo

253080



alguno por la acción del resorte compensador -4-.

Descrito cuanto antecede, sólo resta añadir que podrán ser variables todas aquellas circunstancias, tales como cambio de forma, material, etc., que no afecten sustancialmente a la esencialidad, que es la que se desprende de la descripción que antecede y se reivindica en la siguiente:

N O T A

145.- En resúmen: la presente Patente de Invención recaefá sobre las siguientes:

R E I V I N D I C A C I O N E S

- 1a.- PERFECCIONAMIENTOS EN LA CONSTRUCCION DE MECANISMOS PLEGABLES PARA MUEBLES DE TODAS CLASES, caracterizados porque sobre la base de apoyo interpuesta a la pared y que se fija a ésta mediante un elemento chapa de acero que sirve de punto de sustentación colgante y se coloca en el extremo superior de dicha base, ofreciendo un orificio y muesca central superior en vertical para ser pasante en su primera forma circular al extremo del tirafondo y deslizable al calibre del mismo en la citada muesca rasgada, va fijada, por medios adecuados, una llanta vertical de adosamiento, donde a su vez se adosa el cartabón de desplazamiento del punto de giro, provisto de su correspondiente eje de giro con extremo terminal base en una de sus partes y rosca con tuerca y pasador prisionero pasante en la otra, cuyo eje atraviesa el resorte compensador basculante, estando los extremos del resorte fijados, también adecuadamente, uno al carta-



253080

bón descrito, y el otro al enlace de barra angular basculante, a la que atraviesa.

2ª.- PERFECCIONAMIENTOS EN LA CONSTRUCCION DE MECANISMOS PLEGABLES PARA MUEBLES DE TODAS CLASES, según primera reivindicación, caracterizado porque la articulación descrita enlaza con las patas propiamente dichas mediante una barra angular basculante, permisible del apoyo del elemento mueble, cuya barra se fija al cartabón por el eje de punto de giro mediante tuerca con arandela giratoria adosada a su terminal roscado, y a las patas, mediante casquillos de intersección de punto de giro.

3ª.- PERFECCIONAMIENTOS EN LA CONSTRUCCION DE MECANISMOS PLEGABLES PARA MUEBLES DE TODAS CLASES, según reivindicaciones anteriores, caracterizado porque la posición de plegado se asegura mediante un conjunto de anillas y alabillas-gancho, dispuesto entre la llanta vertical y el enlace de barra angular.

4ª.- PERFECCIONAMIENTOS EN LA CONSTRUCCION DE MECANISMOS PLEGABLES PARA MUEBLES DE TODAS CLASES=

Tal y como se describe y reivindica en la presente Memoria, que consta de siete hojas foliadas y mecanografiadas por una sólo cara y planos que la ilustran.

Madrid, 31 de Octubre de 1.959

253080



Fig. 1.

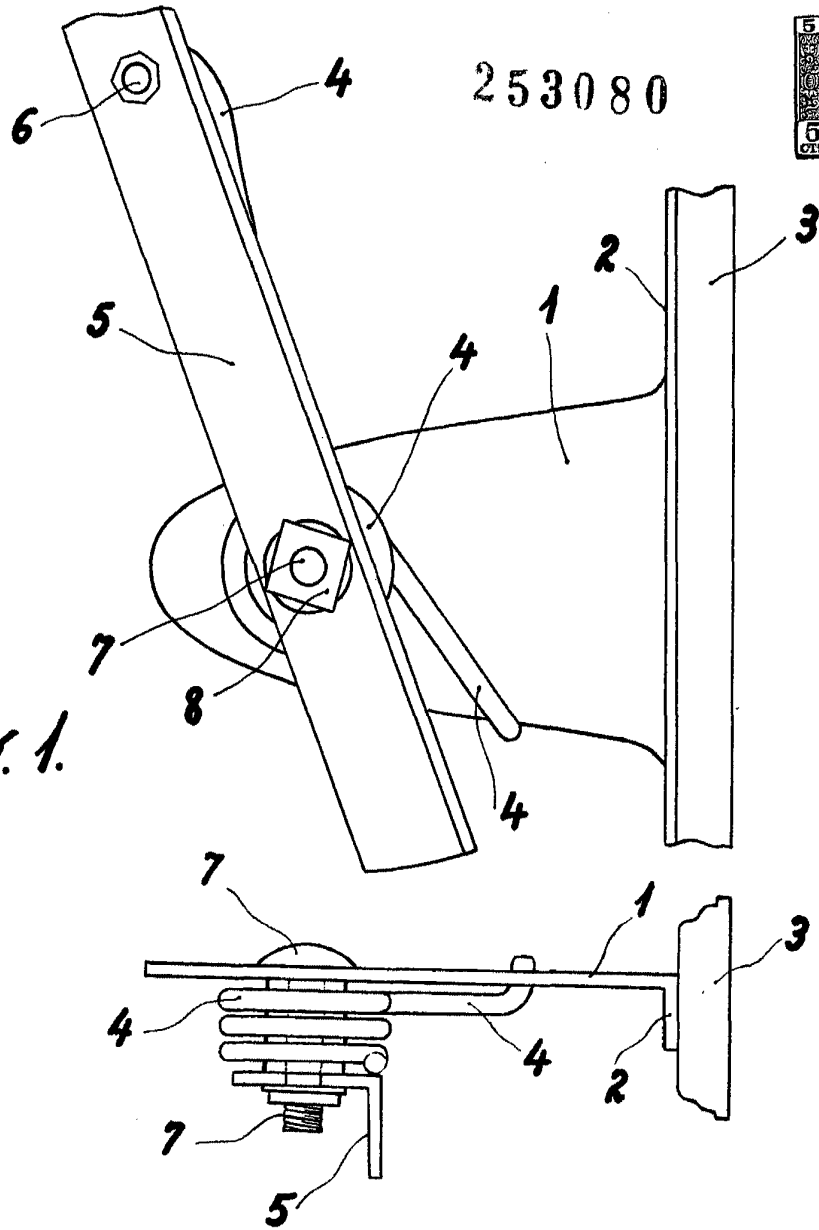
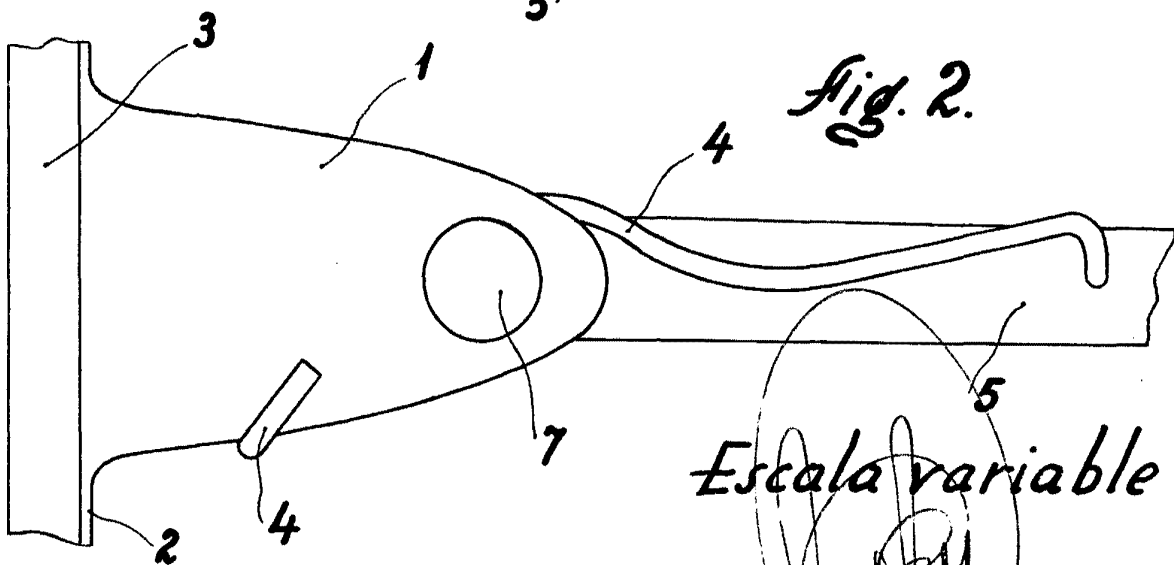


Fig. 2.



Escala variable

253080



Fig. 3.

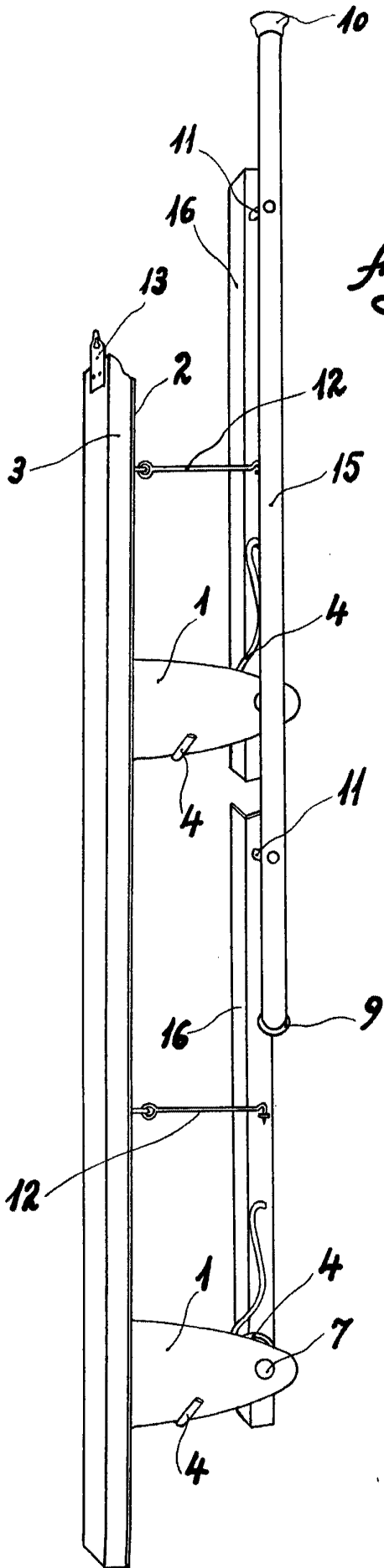
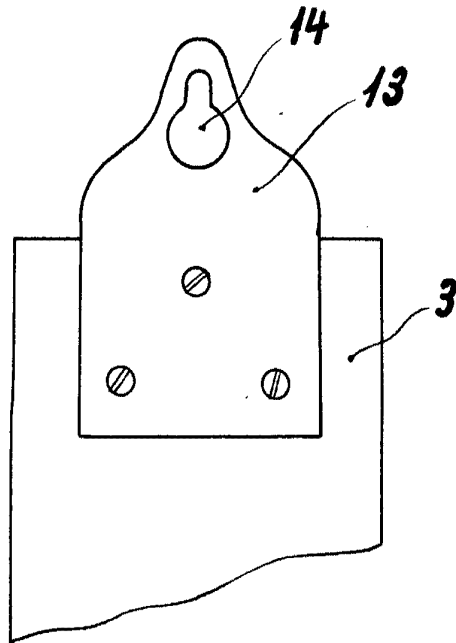


Fig. 4.



Escala variable

